



**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO:
“PROFESIONAL UNIDAD DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y
TRANSFERENCIA ” CIEP**

Nombre Centro Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia	Unidad de Trabajo dependiente Dirección Ejecutiva.
Perfil solicitado Título de Periodista, Comunicador Social, Comunicador Audiovisual, o profesional afín relacionado al área de las comunicaciones, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.	Lugar de trabajo Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Tipo de contrato Contrato indefinido.	Renta bruta mensual \$1.500.000
Periodo A partir del 04 de enero de 2021.	

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, es un Centro Regional de Investigación creado bajo el Programa Centros Regionales de CONICYT, con la participación inicial conjunta de la Universidad de Concepción (UdeC), la Universidad Austral de Chile (UACH) y el Gobierno Regional de Aysén. A principios de 2006, el CIEP comienza sus funciones en Coyhaique y hasta la fecha ha marcado precedentes en investigación de excelencia en Aysén y el país. En marzo de 2015, el CIEP se conformó como una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro. Desde entonces, el centro ha demostrado pertinencia regional y vinculación con la comunidad logrado posicionarse como un centro de referencia nacional que cuenta con capacidades en ciencia y tecnología instaladas en Aysén. Este resultado se ha logrado luego de un largo proceso que ha considerado una exitosa gestión en aspectos tales como la adjudicación de proyectos de investigación, la administración de los recursos de financiamiento institucional, vinculación con los sectores productivos, autoridades y organismos públicos, privados y sociales.

CIEP tiene como principal objetivo generar conocimiento científico de primer nivel desde la región de Aysén hacia el resto del mundo, contribuir científicamente al desarrollo socioeconómico de Aysén y, fortalecer y potenciar el núcleo científico regional. Para ello, el CIEP cuenta con las siguientes líneas de investigación: Ecosistemas Terrestres; Ecosistemas Acuáticos; Arqueología y Patrimonio; Turismo Sustentable; Pesca Artesanal y Acuicultura; Clima y Contaminación.



El CIEP ha contribuido al desarrollo del país desde una región extrema, especialmente a través del aumento en el conocimiento empírico de los procesos y propiedades de los múltiples recursos naturales de la Patagonia, que se ha traducido en la publicación de artículos científicos en revistas internacionales.

CARGO A PROVEER

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, requiere la contratación de un profesional con habilidades de comunicador, que apoye en la generación de acciones de difusión, divulgación y transferencia.

OBJETIVOS DEL CARGO

El CIEP a través de la Unidad de Comunicación, Divulgación y Transferencia, cuyo objetivo es “Generar y coordinar acciones de vinculación, divulgación, y transferencia de conocimientos y del trabajo científico e investigativo del CIEP hacia la comunidad y segmentos objetivo”, requiere la contratación de un profesional del área de las comunicaciones que interactúe con los científicos e investigadores, y con las distintas unidades del CIEP, con la finalidad de conocer, registrar y comunicar el quehacer científico tecnológico de esta institución. El profesional deberá ser capaz de comprender los objetivos específicos de trabajo de cada línea de investigación y vinculación, apoyar en la ejecución de una estrategia de comunicación (interna y externa) de los proyectos, actividades y acciones realizadas por el CIEP. Para ello, será necesario apoyar la ejecución de estrategias de colaboración internas a la institución y ejercer un apoyo efectivo a la Línea de Comunicación, Divulgación y Transferencia. Asimismo, el/la profesional deberá ser capaz de postular fondos e iniciativas relacionadas con temas de comunicación, divulgación y transferencia.

FUNCIONES A DESARROLLAR

Apoyar al cumplimiento de los objetivos comunicacionales del CIEP, mediante:



1. Apoyo a la visualización del trabajo de las diferentes unidades y líneas de investigación del CIEP.
2. Apoyo a la implementación y mejoramiento continuo de la estrategia de comunicación, divulgación y transferencia del CIEP, hacia la comunidad.
3. Generar proactivamente comunicados, acciones de difusión y divulgación del quehacer institucional, en medios escritos, radiales y televisivos de circulación regional y nacional, páginas web, redes sociales entre otros para diversas audiencias (comunidad escolar, comunidad científica, educación superior, gobierno y público en general).
4. Organizar y cubrir eventos relacionados al accionar del CIEP.
5. Participar en actividades de terreno de investigadores CIEP, cuando sea solicitado, con el objeto de profundizar en temas relevantes para la difusión, divulgación, vinculación y valoración del accionar del CIEP.
6. Gestionar, entre otros, el boletín mensual de noticias CIEP.
7. Coordinar con la Subdirección Administrativa acciones comunicacionales que involucren presupuesto de la institución.
8. Postular a proyectos de divulgación, difusión y transferencia de conocimiento científico.
9. Otras actividades solicitadas asociadas a su cargo.

REQUISITOS DEL/LA POSTULANTE

Formación y nivel profesional: Formación profesional relacionada con el área de las comunicaciones (periodismo, comunicación social, comunicación audiovisual o afín).

EXPERIENCIA DEMOSTRABLE DEL/LA POSTULANTE

El profesional deberá demostrar experiencia en cargos o responsabilidades similares y/o aptitudes según lo planteado en estos términos técnicos de referencia.



COMPETENCIAS METODOLÓGICAS

- ✓ Capacidad de organización y sistematización de información.
- ✓ Capacidad de organización de actividades contempladas en el área de difusión y transferencia, en coordinación con el personal y profesionales del CIEP.
- ✓ Capacidad para formular, gestionar y desarrollar acciones y proyectos comunicacionales que permitan transferir contenidos científicos.
- ✓ Capacidad de redacción de notas y artículos de prensa y estructuración de acciones de difusión, gestión y organización de acuerdo a los diversos públicos objetivo.
- ✓ Capacidad para gestionar y desarrollar acciones relacionadas con actividades científicas.
- ✓ Capacidad de interactuar regularmente con investigadores y profesionales de otras instituciones de investigación, estudiantes y público en general.
- ✓ Manejo de aplicaciones Office (Word, Excel, PowerPoint) u otras de estándar atendibles y exigibles al cargo.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- ✓ **Valores:** Honestidad, empatía y colaboración.
- ✓ **Actitudes:** Pro-actividad, confianza, cordialidad, apertura al diálogo.
- ✓ **Talentos inherentes:** Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.
- ✓ **Proactividad:** Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- ✓ **Actitudes:** Confianza, cordialidad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.
- ✓ **Comunicación Efectiva:** Ser capaz de escuchar y expresarse en forma oral y escrita de manera clara y directa. Implica igualmente la disposición de ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad de coordinar acciones.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Deberá ser capaz de ser parte de equipos multidisciplinarios de trabajo de forma proactiva y colaborativa.



OTROS REQUISITOS

- ✓ Dominio de idioma inglés escrito y hablado de preferencia.
- ✓ Dedicación exclusiva en el cargo.
- ✓ Sede para el cargo en la ciudad de Coyhaique.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- ✓ El trabajo es en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), en la comuna de Coyhaique, Chile.
- ✓ Disponibilidad a partir del 04 enero de 2021.
- ✓ El “CIEP” se compromete a pagar una remuneración bruta mensual de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).
- ✓ Las funciones encomendadas serán supervisadas por Director Ejecutivo de CIEP, o quien legalmente lo subrogue o reemplace en el cargo.
- ✓ El candidato/a debe tener disponibilidad o flexibilidad horaria en el marco de salidas a terrenos, así como eventualmente jornadas fuera del horario regular.

ANTECEDENTES SOLICITADOS

- ✓ Currículum Vitae actualizado y en formato libre. Debe incluir: correo electrónico, número de celular y deberá indicar si su entrevista podrá ser presencial o vía remota. La no inclusión de estos antecedentes en currículum es motivo de inadmisibilidad de su participación en proceso de llamado.
- ✓ Copias simples del Título profesional, post-títulos y otras acreditaciones de estudios pertinentes. (certificados o diplomas).
- ✓ Carta de presentación y motivación.
- ✓ Copia simple de cédula de identidad vigente.
- ✓ Certificado original de antecedentes actualizado (máximo 30 días desde la fecha de emisión), emitido por el organismo público respectivo actualizado.
- ✓ Una carta de referencia y/o recomendación de un tiempo no mayor a 60 días. Sólo se considerará como medio de acreditación de referencia de experiencia laboral, un documento formal que especifique fecha de inicio y fecha de término de trabajos, de manera de certificar permanencia en cargo o en la Institución, esto puede ser a través de un certificado formal emitido por el organismo público o privado donde trabajó, debidamente firmado y timbrado por la Jefatura Administrativa correspondiente, y donde se señalen las funciones y tiempo de desempeño en el



cargo, o bien finiquito que especifique inicio y término de trabajo o boletas de honorarios consecutivas junto con declaración de renta del tiempo solicitado como experiencia mínima requerida en estas Bases.

- ✓ Se recomienda no presentar documentos originales en las primeras etapas del proceso, ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.
- ✓ Recuerde que la no presentación de los documentos aquí solicitados dejará sin efecto su postulación y será declarada inadmisibles.

COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIÓN

a) **Comunicación.**

- ✓ Este proceso se iniciará a través de publicación el día 25 de noviembre del 2020, en prensa regional y la página web y redes sociales del CIEP.
- ✓ Las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en la plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>
- ✓ Las aclaraciones y consultas deberán hacerse al correo electrónico dayana.saldivia@ciep.cl según plazo indicado en estas bases de concurso.

b) **Postulaciones:**

I. Envío electrónico

Los/as postulantes podrán enviar los antecedentes solicitados al correo electrónico dayana.saldivia@ciep.cl con asunto titulado “Concurso profesional Unidad de Comunicación, Divulgación y Transferencia” Ciep.

- ✓ El tamaño del conjunto de información enviada y adjuntada, por vía electrónica, no debe superar los 10 Megabytes.

II. Envío antecedentes en formato Papel

Si existen inconvenientes tecnológicos de envío, se podrá hacer llegar los antecedentes solicitados directamente a Secretaría del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia indicando en sobre cerrado: “Concurso profesional Unidad de Comunicación, Divulgación y Transferencia” Ciep. La dirección de envío o entrega es calle Moraleda N°16, Coyhaique, Chile, Código Postal 5950000.

III. Recepción de Postulaciones

- ✓ No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que se consigne claramente la fecha de envío de correo electrónico o timbre de recepción de



la secretaria del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia donde fue entregada. Esto último en el caso de enviar antecedentes por sobre.

- ✓ La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación y será declarada inadmisibles.
- ✓ Además de lo anterior, y para la debida comprensión del contenido de las postulaciones presentadas por los/as participantes, la Comisión de Selección Técnica se reserva el derecho de poder solicitar por escrito a éstos/as, en caso de ser necesario, durante el proceso de evaluación, aclaraciones, rectificaciones por errores de forma u omisiones; y la entrega de antecedentes, con el objeto de clarificar y precisar el correcto sentido y alcance de la postulación.
- ✓ La postulación a este cargo implica la aceptación de todas las condiciones ofrecidas por el mismo, debiendo renunciar a sus condiciones actuales para poder asumir la nueva posición en caso de ser seleccionado/a.
- ✓ Las personas que no cumplan con los requisitos específicos solicitados en estas bases quedarán fuera del proceso de selección por no ajustarse al perfil solicitado.



CRONOGRAMA DE PROCESO DE LLAMADO

El llamado, las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> de CIEP. Este se desarrollará de acuerdo a las siguientes fechas y plazos.

ACTIVIDAD	MEDIO COMUNICACIÓN	FECHAS
Publicación del llamado.	Periódico Regional El Divisadero y redes sociales.	25 de noviembre de 2020.
Período de preguntas	dayana.saldivia@ciep.cl	Desde 25 de noviembre de 2020.
Fecha y hora de término de preguntas	dayana.saldivia@ciep.cl	30 de noviembre de 2020.
Período de respuestas	dayana.saldivia@ciep.cl	Hasta 02 de diciembre de 2020.
Fecha y hora de cierre de recepción antecedentes.	dayana.saldivia@ciep.cl	Hasta 09 de diciembre de 2020, 17:00 horas
Fecha y hora de apertura de antecedentes.		10 de diciembre de 2020, 09:00 horas
Fecha de publicación de resultados de preselección	Se enviará el resultado de su preselección a cada uno/a de los/as profesionales participantes, via correo electrónico, según información indicada en curriculum vitae. A los profesionales preseleccionados a entrevista se le indicará fecha y hora de entrevista.	11 de diciembre de 2020
Entrevistas	Será presencial o vía remota, según disponibilidad de candidatos. La entrevista presencial será en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén. Nota: Costos de transporte y medios de comunicación no son cubiertos por CIEP.	14 al 16 de diciembre de 2020
Fecha de publicación de informe de resultados finales	Disponible en plataforma www.ciep.cl . Se enviará resultado final a cada uno de los profesionales preseleccionados via correo electrónico, según dirección electrónica indicada en curriculum vitae.	23 de diciembre de 2020
Comienzo servicio		04 de enero de 2021



Los plazos a que se haga referencia en estas Bases son de días corridos, salvo se señale expresamente lo contrario.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de ampliar el plazo de cierre de concurso, con el fin de contar con presentación de antecedentes suficientes al presente llamado, tomando en consideración el plazo necesario para que los profesionales puedan presentarse.

El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados, vence impostergablemente **el día 09 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas.**

ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRESENTACIÓN PÚBLICA

- ✓ La Comisión de Selección, convocará al postulante preseleccionado(a) a una entrevista personal en la cual deberá hacer una presentación simulando o proponiendo actividades a desarrollar en el Ciep asociada a las funciones descritas para el cargo en las presentes bases.
- ✓ Los medios de entrevista pudieran ser presencial o a través de video conferencia.
- ✓ El profesional deberá indicar en su currículum vitae de postulación cual es la modalidad de entrevista de su conveniencia, esto con la finalidad de mejor programar y preparar condiciones de infraestructura que la habilitarán.
- ✓ CIEP no se hace responsable de implementar o cubrir los costos de transporte y medios de comunicación del candidato/a para entrevista.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

- ✓ La Comisión de Selección resolverá a mas tardar el día 23 de diciembre de 2020. La publicación de los resultados estará disponible en plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> y se enviará a cada una de las personas participantes vía correo electrónico, según dirección electrónica indicada en currículum vitae.
- ✓ La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de ampliar el plazo de cierre de concurso, con el fin de contar con presentación de antecedentes suficientes al presente llamado, tomando en consideración el plazo necesario para que los profesionales puedan presentarse.



COMISIÓN DE SELECCIÓN TÉCNICA

La Comisión de Selección Técnica será la encargada de revisar los antecedentes entregados por los profesionales, como también elaborar y publicar un acta de cierre.

Ésta comisión estará conformada por:

- ✓ Director Ejecutivo o quien lo reemplace.
- ✓ Subdirectora de Investigación o quien la reemplace.
- ✓ Subdirectora Administrativa o quien la reemplace.

DESISTIMIENTO

En caso que el/la profesional desista de su postulación o adjudicación, se dejará constancia de su decisión y se procederá a llamar a la siguiente persona según lo indicado por “*Comisión de Selección*”.

APLICACIÓN PRINCIPIO DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de calificar la presunta incompatibilidad específica que pudiere ocurrir, tratándose de personas naturales que perciban honorarios o incentivo de CIEP, GORE o CONICYT, en este último caso (incentivos), a través de contrataciones o subcontrataciones efectuadas por la persona natural o jurídica que resulte adjudicada en la presente a presentación de ofertas y simultáneamente, cumpliendo para CIEP, GORE o CONICYT roles específicos, en materias que se refieran, complementen o coordinen con las licitadas y digan relación con el cargo, función o trabajo a desempeñar dentro de la prestación de servicios que implica el llamado a presentación de ofertas, en cada caso concreto. La calificación de incompatibilidad, en caso de que llegare a existir, se llevará a efecto por la “*Comisión de Selección*” al momento de evaluar los antecedentes.

Con relación a lo dispuesto en el párrafo anterior, se aplicarán los principios generales de derecho público, denominado “Principio de Probidad” y “Principio de Transparencia y Publicidad”.